



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 556/2024

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 016/2024 “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL IPT” ID 452496, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de agosto del 2024

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 7228 y su decreto reglamentario N° 1092/2024.
- La Resolución CD N° 1553/2024/004 del Consejo Directivo.
- El Memorándum - DTIC N° 023/24 de la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA.
- El informe de Disponibilidad presupuestaria.
- La Ley 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, vigente a partir del 19 de febrero del 2024, su decreto reglamentario y las disposiciones concordantes emitidas por la DNCP; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) “*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

La Ley N° 7228 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024” y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024.

Que, mediante Resolución CD N° 1553/2024/004 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, conforme al Memorándum - DTIC N° 023/24 del Prof. Mag. Lic. Osmar Cabrera, Director de la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA, se solicita la adquisición de computadoras para el IPT.

Que, los costos de dichas adquisiciones serán cubiertos con fondos del rubro 543 “Adquisiciones de Equipos de Computación”, por un total de G. 245.017.500 (guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones, diecisiete mil, quinientos), del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2024.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la convocatoria respectiva, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 34º. Inc. b) Licitación de menor cuantía, y el Art. 45º en la cual solicita aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de la Ley N° 7021/2022 “De contrataciones Públicas”.

Por lo tanto, en uso de sus facultades legales y Estatutarias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión:

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión:

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 556/2024

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 016/2024 “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL IPT” ID 452496, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de agosto del 2024

Art. 1º) Autorizar la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 016/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL IPT” ID Nº 452496, que contiene el ítem que se especifica en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Computadora de Escritorio tipo 1, conforme a Especificaciones Técnicas de MITIC, mas accesorios (todos los cables de conexión necesarios para el funcionamiento).	30

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 016/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL IPT” ID Nº 452496.

Art. 3º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA a realizar modificaciones de la Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 016/2024 “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL IPT” ID Nº 452496, según necesidad.

Art. 4º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano

MCA/AGV/ofvc
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.